

ACTA NUMERO 7

JUNTA DE CENTRO

ASISTENTES

-
 SANCHEZ VERA, PEDRO
 NAVALON VILA, CONRADO
 GARCIA LONGORIA, M^a PAZ
 GARCIA MARTINEZ, ALFONSO
 MARIN MARTINEZ, FULGENCIO
 MENENDEZ-BARZANALLANA, A
 MOLINA CANO JERONIMO
 MONTES DEL CASTILLO ANGEL
 MEDINA TORNERO, MANUEL E
 CAMPUZANO DE PACO, EVA
 FDEZ-MARCOTE, MARIA JOSE.
 FERNANDEZ GUILLAMON,
 SANTIAGO
 GARCIA DIAZ, JUAN M.
 MARTINEZ GARCIA. M.D.
 MARTINEZ MARTINEZ, J.A.
 RIOS MARTINEZ BLAY
 SANCHEZ PEREZ, RUTH
 SORIANO HERNANDEZ M^a.M.
 SANCHEZ PLANES, JOSE MARIA
 MADRIGAL DE TORRES, PEDRO

En la Ciudad de Murcia, siendo las diecisiete treinta horas del día quince de octubre de mil novecientos noventa y tres, en segunda convocatoria, se reúnen en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, los señores al margen relacionados, miembros natos o por elección de la Junta de Centro, con arreglo al orden del día contenido en la convocatoria de la Dirección del Centro de fecha 28 de septiembre de 1993.

Excusan su asistencia a la reunión los Sres. profesores Angosto Saéz, Ródenas Ruiz, Martínez Martínez y Moreno García.

El Sr. Director interviene en primer lugar para indicar que a petición de los representantes de los alumnos, se debatirán ampliamente en el punto 3 del orden del día los problemas suscitados en la asignatura Prácticas de Trabajo Social.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día:

Punto 1. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes, sin necesidad de lectura el acta de la sesión anterior de la Junta de Centro que se acompañaba como documentación anexa a la convocatoria del orden del día.

Punto 2. Información del Director.

Da cuenta el Sr. Director del procedimiento seguido para la constitución de la Junta de Centro y la aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Centro. Alude en su intervención a las causas que ha dado lugar a los problemas que más tarde se debatirán, ya sean de orden general (aulas, tasas, etc.), o específicos de la E.U. de Trabajo Social (prácticas). Manifiesta igualmente su opinión con respecto al reclutamiento de profesores de la Escuela y a las dificultades habidas en la provisión de determinadas plazas y a las causas del retraso de la convocatoria de las mismas.

Pone de manifiesto el Director su agradecimiento por la colaboración prestada por los alumnos desde la puesta en funcionamiento del Centro y de la comprensión demostrada en orden al desarrollo de los Seminarios y prácticas de las distintas asignaturas. Todo ello teniendo en cuenta la situación de precariedad manifiesta en cuanto a dotación de profesorado, medios materiales y aulas existentes desde el principio y que desde el equipo directivo se ha procurado subsanar en la medida de lo posible.

Pone como ejemplo de dificultades habidas las que se derivan de la dispersión de los alumnos, como sucedió el curso pasado, relatando a continuación las ventajas que suponen tanto el conseguir un nuevo edificio, con una digna infraestructura, como la normalización de los distintos grupos de alumnos en horario de mañana y la cuatrimestralización de asignaturas.

Por último, señala el Director su agradecimiento a todos los miembros de la Junta por la colaboración para el correcto desarrollo del proceso de elección de Director que se inicia y pide disculpas por los errores que se hayan podido cometer en la etapa que ahora termina.

Punto 3. Información de la Subdirección de Prácticas

La Sra. Subdirectora relata el proceso y los pasos seguidos para la ejecución del plan de prácticas aprobado por la Junta de Centro en su sesión anterior. Asimismo da cuenta de los modelos de convenios y de los trámites seguidos para su firma con las distintas instituciones en las que tendrá lugar las prácticas de trabajo social. Recuerda asimismo el óptimo desarrollo del curso organizado por la Escuela en colaboración con INTRESS para la formación de supervisores. Informa asimismo del itinerario seguido por el proyecto de prácticas ante la Comisión correspondiente de la Junta y posteriormente ante el Departamento de Sociología. Relata el envío del proyecto a todas las instituciones a finales del curso pasado, así como informa de las conclusiones de la reunión del día 9 de septiembre pasado con la representación de las instituciones para contactar aportaciones y mejoras para el plan de prácticas. Pone especial énfasis en el exquisito, cordial y preferencial tratamiento dado a las relaciones con el Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, al que en todo momento se tuvo al tanto del proceso de elaboración del plan de prácticas de trabajo social de la Escuela.

Pone de relieve la Sra. Subdirectora los esfuerzos que han sido necesarios para poner en marcha el plan de prácticas y los obstáculos encontrados para su realización. Refiere seguidamente el resultado de las 25 reuniones sectoriales con instituciones a fin de desbloquear los problemas derivados del acuerdo del Colegio profesional en el que recomendaba a sus asociados la paralización de las prácticas hasta la resolución del concurso de plazas para profesores de prácticas de trabajo social. Igualmente da cuenta la Subdirectora de la selección, sorteo y adjudicación de las plazas de prácticas a los alumnos, con arreglo a las necesidades y demandas contenidas en el plan de prácticas. A continuación enumera la relación de instituciones que no han prestado su colaboración en el desarrollo de las prácticas, y pone de relieve su confianza en un pronto cambio de posturas por parte de la organización colegial y de sus asociados.

Interviene el Director asegurando a todos los presentes la gran dedicación y paciencia y arrojo de la Subdirectora habida cuenta de las enormes complicaciones que presentaba la puesta en marcha del plan de prácticas. A su juicio, el problema puede deberse a las expectativas

equivocadas de algunas personas respecto al trabajo como docente y al conocimiento del funcionamiento de la Universidad.

Interviene el profesor García Martínez solicitando información sobre el estado de tramitación de los convenios con las instituciones. Contesta la Subdirectora informando de los trámites seguidos y ultimados y de aquellos otros que se encuentran pendientes de firmas o de otros trámites con algunas instituciones. Nuevamente el profesor García Martínez interviene para pedir aclaraciones sobre la vinculación jurídica de los convenios. Contesta otra vez la Subdirectora señalando que los convenios vinculan a las partes firmantes, Universidad e Instituciones, sin perjuicio de la actitud que puedan adoptar a título individual los trabajadores sociales que hayan de ejercer la supervisión en cada institución.

Seguidamente interviene el profesor Montes del Castillo para señalar que a su juicio el boicot no es obviamente de las instituciones sino de algunas personas que desconocen lo que es la Universidad.

Acto seguido interviene el Director para informar de las actuaciones llevadas a cabo con objeto de conseguir financiación para gratificaciones de supervisores de prácticas, aclarando también algunas cuestiones relacionadas con la convocatoria de las plazas de profesores de prácticas de trabajo social.

El profesor García Martínez interviene para solicitar información sobre la sustitución de aquellas plazas de alumnos de prácticas que no hayan podido iniciar la ejecución del plan debido a los problemas suscitados con el Colegio Profesional. Contesta la Subdirectora que el número de plazas afectadas es inferior a un tercio de las asignadas para el plan de prácticas, y en breve plazo se intentarán subsanar los problemas existentes.

El alumno Juan Antonio Martínez Martínez informa a los presentes de la posición de los estudiantes con respecto al desarrollo de las prácticas y de la asistencia de algunos alumnos a la asamblea del Colegio profesional a que se ha aludido anteriormente. Manifiesta seguidamente como se está produciendo el encuentro de los alumnos con los profesionales en las instituciones y de las dificultades con las que se están enfrentando. Expone el sentir de los

estudiantes con respecto a las prácticas que se resumen en el sentido de reclamar que se realicen todas las prácticas (250 horas), que se realicen en instituciones y que tengan lugar para todos los alumnos al mismo tiempo. Informa asimismo de los encuentros y conversaciones habidas con el Director del Departamento de Sociología respecto de la convocatoria de las plazas de prácticas, y con el Rector de la Universidad sobre diversos temas. Informa asimismo de las reuniones mantenidas con la Dirección de la Escuela y la Subdirección de Prácticas, dando cuenta por último de las conclusiones de la asamblea de alumnos, significando especialmente el acuerdo adoptado consistente en esperar una semana para la resolución de los problemas de prácticas.

Interviene el Director para comunicar que a principios de la siguiente semana tendrá lugar una reunión con las instituciones concertadas, sin que sea posible asegurar en estos momentos el resultado positivo y favorable de dichas conversaciones.. En todo caso se procurará que todos los alumnos puedan hacer las prácticas pero debe tenerse en cuenta, a juicio del Director que inevitablemente surgirán todo tipo de problemas en el desarrollo de las mismas, como así ha acaecido de acuerdo con la experiencia que se tiene de otros centros de la Universidad, especialmente en Magisterio.

Interviene el profesor Montes para preguntar si es cierto que se condiciona el boicot al hecho de que las plazas convocadas se adjudiquen a profesores diplomados en trabajo social. Se informa por la dirección de la Escuela de que en efecto, de acuerdo con las noticias que se tienen y una circular de dicha organización, esa parece ser la posición adoptada por el Colegio de Trabajadores Sociales.

El alumno Fernández Guillamón se interesa sobre la posible existencia de algún tipo de conflicto entre ambas instituciones Colegio y Centro, que a su juicio parece más que probable. Le contesta el profesor García Martínez sobre cual debe ser la relación a mantener entre la Universidad y los distintos Colegios profesionales.

Interviene nuevamente dicho alumno afirmando que muy probablemente continuaran los problemas existentes incluso después de la

contratación de nuevos profesores.

Interviene el Sr. Sánchez Planes para aclarar algunos aspectos sobre la posición adoptada por la Escuela y algunos trámites seguidos para asegurar unas buenas relaciones con la organización colegial.

El alumno Juan Martínez Martínez solicita información acerca de aquellas instituciones de las que se tiene constancia de que no existen problemas para la ejecución del plan de prácticas. Contesta la Sra. Subdirectora que el próximo miércoles se informará del estado de la cuestión en cada una de las instituciones, una vez recalada la oportuna información complementaria.

La alumna Soriano Hernández manifiesta los distintos problemas de que tiene conocimiento en la incorporación de los alumnos a las prácticas de trabajo social, insistiendo en la necesidad de que se realicen las 250 horas prácticas en instituciones para todos y se busquen las mejores soluciones en cada caso. Contesta la Subdirectora aclarando algunos aspectos sobre los contenidos del proyecto y memoria de prácticas.

El alumno Fernández Guillamón añade a su intervención anterior la posibilidad de que los alumnos dirijan un escrito al Colegio profesional con objeto de desbloquear el tema y significar especialmente que son los alumnos de víctimas de las graves medidas adoptadas por dicha organización.

Interviene el Sr. Director para resumir los compromisos de la Escuela respecto de la ejecución y desarrollo del plan de prácticas del Centro.

Punto 4. Nuevo edificio, trasladado y asignación de despachos por áreas par tutorías.

El Sr. Director informa sobre el plano que se acompañaba al orden del día respecto de la distribución, relatando el criterio seguido por la asignación de los distintos espacios. Expone que en el nuevo edificio se producirán algunas disfunciones que intentarán resolverse, coordinadamente con los demás. Centros a los que también se han asignado despachos en dicho edificio. Manifiesta el Sr. Director que se ha dotado a la Escuela de nuevo mobiliario,

poniendo de relieve un notable progreso en la infraestructura de que disponía el Centro hasta entonces (despachos, aulas, Secretaria). Advierte el Sr. Director que este edificio continua siendo una ubicación provisional de la Escuela de Trabajo Social.

Interviene el Sr. Subdirector en relación con la propuesta de distribución de despachos para tutorías, describiendo el criterio seguido consistente en dar la mejor respuesta a la dinámica académica y administrativa de la Escuela. Continúa el Sr Subdirector informando de la distribución de despachos con arreglo al cuadro adjunto al orden del día.

Se aprueba con el asentimiento de todos los presentes la asignación de espacios y la distribución de despachos por áreas para tutorías con arreglo a las propuestas formuladas por la Dirección de la Escuela.

Interviene el profesor García Martínez interesándose sobre el uso que se va a dar a las Salas destinadas a Seminarios y usos múltiples. Contesta el Sr. Subdirector en el sentido de que para su correcta utilización será necesario formular solicitud previa con arreglo a las instrucciones que en su momento se trasladarán a profesores y alumnos.

El Sr. Director informa del estado en que se encuentra el traslado del mobiliario y de las demás instalaciones de la Escuela al nuevo edificio, que en todo caso se supedita a la adjudicación de los nuevos equipamientos. Informa asimismo sobre la adscripción del Subalterno del Centro al nuevo Aulario, señalando que espera que se vayan resolviendo poco a poco las disfunciones que puedan existir pro esta circunstancia en el nuevo edificio en el que como ya se conoce, los subalternos serán compartidos para todos los servicios del edificio.

Respecto de la biblioteca informa el Sr. Director de que se ha construido una única biblioteca de Ciencias Sociales, denominada Luis Vives, con fondos procedentes de las bibliotecas de Psicología, Filosofía Pura y Trabajo Social. Transitoriamente y hasta la catalogación de los fondos, los mismos seguirán separados según su procedencia. Continúa el Director relatando las mejoras que incorporará dicha biblioteca unificada: : hemeroteca,

visor óptico, etc. Se extiende asimismo en el proceso seguido para adoptar la denominación del edificio Luis Vives y de los contactos habidos entre los distintos representantes de los tres centros afectados para elevar propuestas conjuntas a la Junta de Gobierno de la Universidad.

Se aprueba las actuaciones realizadas con el asentamiento de todos los presentes

Informa el Sr. Director del inmediato traslado de la biblioteca al nuevo edificio y de la constitución de una Comisión mixta de bibliotecas para regularizar la distribución de los fondos, evitando duplicidades y gastos inútiles o pocos rentables.

El Sr. Director da cuenta del estado de los gastos e ingresos del presupuesto del Centro que en documento separado se distribuye a todos los asistentes aclarando los distintos gastos y partidas asignadas al Centro y las previsiones de gasto hasta el fin del ejercicio.

Interviene el profesor Montes del Castillo interesado la adquisición de un equipo Macintosh, especialmente de proyectores de ordenadores en pantalla líquida.

Punto 5. Aprobación calendario de exámenes de diciembre

Informa el Sr. Subdirector el calendario de exámenes de diciembre que se incorporaba como anexo al orden del día, solicitando que se le faculte por la Junta de Centro para introducir en el calendario aquellas modificaciones que resulten necesarias para el adecuado ajuste de fechas y materias.

Se aprueba con el asentimiento de todos los presentes, tanto el calendario de exámenes de diciembre propuesto como la autorización solicitada por el Sr. Subdirector.

Punto 6. Iniciación proceso elección Director de la E.U. de

La Junta aprueba con el asentimiento unánime de todos los presentes la

iniciación del proceso de elección de Director, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2,1 a) y 28 de su Reglamento de Régimen Interno.

Asimismo, la Junta de Centro aprueba previa celebración del oportuno sorteo entre sus miembros conforme al artículo 5.3 del Reglamento de Régimen Interno, la designación de los siguientes miembros de la Junta Electoral:

TITULARES:

D. Isidro Ródenas Ruiz (Profesor)
D. Miguel Mellado Carrillos (Ayudante)
D Blay Rios Martínez (Alumno)
D. José María Sánchez Planes (P.A.S.)

SUPLENTES:

D. Pedro Madrigal de Torres (Profesor)
D. Antonio Moreno García (Ayudante)
D. Juan Manuel García Díaz (Alumno)
D^a Josefa Llinares Beneito(P.A.S.)

Punto 7. Aprobación Reglamento premios extraordinarios

Se aprueba con el asentimiento de todos los presentes facultar a la Comisión Académica del Centro para desarrollar los criterios para la concesión de premios extraordinarios fin de carrera aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia.

Punto 8. Designación de profesor representante en la Comisión de Recursos de la Universidad.

La Junta aprueba con el asentimiento unánime de todos los presentes de la designación de D. José Fulgencio Angosto Saez (Titular) y D. Jerónimo Molina Cano (Suplente) como profesores representantes del Centro en la

Comisión de recursos de contratación de profesores ayudantes y asociados, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.1 h) del Reglamento de Régimen Interno.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

Intervienen diversos profesores y alumnos solicitando aclaraciones acerca de las previsiones sobre incorporación de nuevos profesores, convocatoria de plazas y mejora de las condiciones en que se imparte la docencia en estos momentos.

Sin mas asuntos que tratar siendo las veinte quince horas del mismo día se levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.